

## **VI PREMIO NACIONAL DE POESÍA VIVA #LDELÍRICA**

### **BASES**

#### CONVOCATORIA

Ámbito Cultural de El Corte Inglés, S.A, con N.I.F. A -28017895, con domicilio social en Calle Hermosilla, 112, 28009 Madrid, organiza la VI EDICIÓN DEL PREMIO NACIONAL DE POESÍA VIVA #LDELÍRICA, con la colaboración de La Piscifactoría Laboratorio de Creación, desde el convencimiento de la necesidad de difundir y fomentar la creación poética, especialmente aquella que trasciende los soportes y los formatos convencionales, y dentro de su proyecto #LdeLírica.

En las convocatorias previas, muy exitosas, se han recibido más de 3.600 vídeos procedentes de más de 1.300 participantes de toda España. Convocamos esta sexta edición con el deseo de alcanzar más ciudades, más poetas, más poemas. Se emplearán para ello las plataformas de Instagram y TikTok, convocando a todos los creadores interesados a enviar entre 1 y 3 vídeos de 1 minuto de duración como máximo.

### **REGLAMENTO**

Artículo 1. Plazos. El plazo de inscripción en el VI PREMIO NACIONAL DE POESÍA VIVA #LDELÍRICA será desde el 21 de marzo de 2024 a las 00:00 h (GMT+1, hora de Madrid) hasta las 23:59 h del 15 de junio de 2024, no admitiéndose a concurso ningún vídeo fuera de dicho plazo.

Podrán participar todos los creadores residentes en España, nacidos o no en dicho territorio, pudiendo hacerlo en cualquiera de las lenguas oficiales, conforme a los requisitos que se especifican en estas bases.

Los residentes en otros países diferentes a España podrán participar también atendiendo al artículo 3.1.

En relación a los menores de edad, tendrán que cumplir con los términos y condiciones de las propias redes sociales.

Artículo 2. Formatos. Cada autor podrá participar con un máximo de 3 vídeos, con temática y extensión libres. La obra debe ser propia, original y estar leída por su autor. No es imprescindible que sea inédita. La única restricción es la duración del vídeo, tanto en Instagram como en TikTok, que será de 1 minuto como máximo, sin existir una

duración mínima. Servirá el uso de *posts* y de *reels*, pero no servirá el uso de *stories* debido a que éstas no permanecen publicadas. No es obligatorio subir el vídeo a las dos redes en las que se desarrolla este premio: basta con subirlo a una de ellas.

Se utilizará obligatoriamente el *hashtag* #poesíaviva2024, con o sin tilde en "poesía", para identificar los vídeos. Se solicita que la publicación de los vídeos incluya, en el *post*, los siguientes datos: el título del poema, si lo tiene, el nombre del autor y su provincia de residencia, y el vídeo del poema, sin ninguna otra indicación. No se aceptarán vídeos sin *hashtag*.

Artículo 3. Fallo del jurado y metodología de selección. El jurado es seleccionado conjuntamente por Ámbito Cultural y el coordinador del ciclo #LdeLírica, Gonzalo Escarpa, quien actuará como secretario con voz y sin voto, para garantizar al máximo el cumplimiento de las bases y la garantía de calidad y pulcritud absolutas de todos los procesos de este Premio.

El jurado estará formado por 7 colectivos poéticos, festivales, agrupaciones o personas expertas en el área de la creación poética, escogidos entre los más relevantes de cada una de las zonas. En las finales territoriales, el jurado estará formado por el colectivo poético de la zona correspondiente, más representantes de las entidades organizadoras. Se levantará acta de cada eliminatoria.

**Primera fase. Envío y selección.** Entre el 21 de marzo y el 15 de junio se recibirán los vídeos. Posteriormente, los diferentes jurados realizarán una preselección de 49 semifinalistas, 7 por cada una de las 7 zonas participantes, con la supervisión de Gonzalo Escarpa. Por cada zona se escogerán un máximo de 3 suplentes, que podrían acceder a la semifinal en caso de que se produjeran bajas en la selección inicial.

Zonas:

1. Galicia, Asturias
2. Cantabria, País Vasco, Castilla y León
3. Cataluña, Aragón, Navarra, La Rioja
4. Comunidad Valenciana, Murcia, Baleares
5. Andalucía, Ceuta, Melilla
6. Castilla La Mancha, Extremadura, Madrid
7. Canarias

**Segunda fase. Semifinales.** Los 7 semifinalistas de cada zona territorial serán convocados a una de las 20 salas con las que cuenta Ámbito Cultural en toda España, dentro de su zona, y seleccionada por la organización, para participar en una sesión de clasificación durante el mes de septiembre. Se escogerán de esta forma a los 7 finalistas del Premio con la colaboración de los jurados locales. En esta fase, los traslados son a cuenta de los participantes.

**Tercera fase. Final.** Los 7 finalistas viajarán a Madrid, entre la segunda quincena de septiembre y la primera de octubre, para participar en la gran final que tendrá lugar en la sala de Ámbito Cultural de El Corte Inglés de Callao, en Madrid. En ese evento se elegirá a un único ganador. Podrán fallarse también uno o varios accésits, en caso de considerarlo necesario el jurado. El premio no podrá quedar declarado desierto en ningún caso.

Serán a cargo del Organizador los gastos de traslado a esta gran final (por el medio de transporte que decida el Organizador, y en clase turista) y los gastos de alojamiento y desayuno en hotel \*\*\* o \*\*\*\* por una noche.

**3.1 ACCÉSIT JUAN RAMÓN JIMÉNEZ-ZENOBIA CAMPRUBÍ.** Se establece una categoría honorífica que favorece y apoya la participación de poetas que escriben en español y residen fuera de España, como homenaje a la calidad de la poesía latinoamericana, reconocimiento a todos los poetas que no han permanecido en sus países de origen y reconocimiento eterno a la figura del poético emigrante que fue Juan Ramón Jiménez y a la de quien lo acompañó y apoyó durante toda su aventura vital, la también escritora Zenobia Camprubí.

Podrán participar todos los interesados en las mismas condiciones y atendiendo a este mismo reglamento, pero fuera de la competición oficial por tratarse de un Premio Nacional. Lo harán en cualquiera de las lenguas oficiales de España con independencia de su lugar de nacimiento o residencia.

Se contará con la colaboración de un jurado específico para la concesión de este accésit. El ganador o la ganadora, aun cuando no se pueda contar con su presencia física, serán anunciados por los mismos canales que el resto, y su obra difundida de igual forma, para dar a conocer su trabajo poético en nuestro país. Será por lo tanto incluida también en la publicación antológica que realiza la editorial Huerga & Fierro.

**3.2 CLÁUSULA DE CONDUCTA ÉTICA.** Este Premio ha sido ideado por y para los poetas. Desde su nacimiento fue apadrinado por más de cien colectivos, creadores, editoriales y cómplices que lo difundieron por todo el país, pues es realmente un

proyecto nacional, que persigue el talento en todas las ciudades de España, incluidas sus islas, y en todos sus idiomas. Cuenta con la participación de siete jurados locales, escogidos cuidadosamente por sus méritos entre los principales promotores del hecho poético de siete zonas de España diferentes.

Estos jurados van rotando cada cierta periodicidad.

Su principal ideólogo, Gonzalo Escarpa, carece por decisión propia de voto a la hora de escoger a los semifinalistas, los finalistas y el ganador.

El premio no cuenta con una compensación económica. Sus ganadores han recitado hasta el momento en espacios culturales emblemáticos, como el Teatro Real, la Real Academia de la Lengua, el Hay Festival Segovia, el Museo del Prado, acompañados por poetas y creadores de la talla de Juan Carlos Mestre, Berta García Faet, Olvido García Valdés, Martirio, Sheila Blanco, Álvaro Pombo, Luis Alberto de Cuenca, Ajo Micropoetisa, Soleá Morente o Gioconda Belli.

Todas estas sutilezas persiguen un único objetivo: el de garantizar absolutamente su imparcialidad y la renovación constante de su criterio. Así pensamos que deberían regirse todos los concursos de esta naturaleza. Y por eso incluimos esta cláusula.

Artículo 4. Premio. El/la ganador/a del presente certamen será invitado a participar en una sesión del ciclo #LdeLírica de la temporada posterior al fallo del Premio, realizando una lectura de su trabajo poético junto a uno o varios poetas de reconocidísimo prestigio y trayectoria en el Museo del Prado el viernes 11 de octubre de 2024. Serán a cargo del Organizador los gastos de traslado a esta sesión (por el medio de transporte que decida el Organizador, y en clase turista) y los gastos de alojamiento y desayuno en hotel \*\*\* o \*\*\*\* por una noche.

Asimismo, el ganador tendrá la opción de ser publicado por la prestigiosa editorial Huerga & Fierro en una de sus colecciones.

Se realizará además una publicación que recoja el trabajo poético de los 7 seleccionados en la final más el ganador del Accésit Juan Ramón Jiménez, junto al trabajo de 7 poetas de reconocida y larga trayectoria que hayan formado parte del ciclo #LdeLírica, a cargo de la misma editorial.

Artículo 5. Otras consideraciones. Los participantes y el ganador mantendrán y no cederán los derechos de sus textos de ningún modo, aunque sí colaborarán para darle la mayor difusión a su trabajo, tal como lo hará el Organizador, de la forma que ambas

partes consideren conveniente y en el tiempo de realización del Premio y posteriormente.

5.1.1. Mediante su participación en EL PREMIO los Participantes manifiestan y consienten: (i) aceptar las presentes Bases; (ii) reunir todos los requisitos necesarios a los efectos aquí previstos; (iii) que la información y/o los datos facilitados en el marco de la Promoción son veraces y exactos; (iv) contar con todas las autorizaciones y licencias necesarias por escrito, conforme a lo establecido en estas Bases, y/o ser titulares de todos los derechos (incluyendo, sin limitación alguna, los derechos de propiedad intelectual o industrial, al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen o de cualquier otra naturaleza), pudiendo EL ORGANIZADOR publicar la imagen y el nombre de la persona que haya resultado ganadora del PREMIO a través del medio de comunicación que EL ORGANIZADOR -sin carácter limitativo- considere. A tales efectos, el ganador al aceptar el premio autoriza automáticamente a EL ORGANIZADOR para publicar sus datos personales incluida su imagen con la finalidad de dar a conocer a los restantes participantes y al público en general quién han sido la persona ganadora.

5.1.2. Los Participantes y particularmente el/los ganador/es autoriza/n, por el simple hecho de participar, al ORGANIZADOR a reproducir, utilizar y difundir su nombre, apellidos, su imagen que aparece en fotografía y vídeo, en cualquier edición, modificación o actividad publicitaria y/o promocional que esté relacionada con este Premio, todo ello en cualquier medio (incluyendo con carácter enunciativo, no limitativo, la explotación a través de prensa, radio o televisión, Internet e Internet para telefonía móvil, redes sociales...) sin que dichas actividades les confieran derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha del premio obtenido conforme a estas bases.

5.1.3. El poeta que participa asume expresamente cualquier responsabilidad contraída con terceros por la realización y publicación del vídeo y/o texto para participar en el Premio, en especial en lo relacionado con los derechos de propiedad intelectual y/o derechos de imagen que pudieran corresponderles a terceras personas que aparecieran en los textos o en el vídeo sin su expreso consentimiento, eximiendo en todos los casos al ORGANIZADOR así como a las empresas colaboradoras de cualquier reclamación al respecto.

## 5.2 Protección de datos

5.2.1. Los datos de los participantes en EL PREMIO se tratarán conforme a las disposiciones de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantías digitales, en el del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de Abril de 2016, así como en la normativa estatal interna aplicable en la materia, y que se encuentre en vigor en cada momento.

5.2.2. Responsable: los datos facilitados al participar en EL PREMIO serán tratados por EL CORTE INGLÉS, S.A.

5.2.3. Finalidad: la finalidad del tratamiento es la promoción de los productos y servicios de EL CORTE INGLÉS S.A., y de las empresas del Grupo El Corte Inglés que puede consultar en [www.elcorteinglescorporativo.es](http://www.elcorteinglescorporativo.es) entre los participantes en el mismo.

A estos efectos, mediante su participación en EL PREMIO, el participante consiente de manera expresa el tratamiento de sus datos con dicha finalidad de remitirle información comercial y publicitaria, de carácter general o adaptados a sus características personales de acuerdo a sus intereses, mediante la elaboración de un perfil comercial en base a la información facilitada y mediante tratamientos automatizados, sobre los productos y servicios de EL CORTE INGLÉS S.A., y de las empresas del Grupo El Corte Inglés identificadas, por vía postal, correo electrónico, SMS, o cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente.

Adicionalmente, sus datos serán utilizados al objeto de gestionar su participación en EL PREMIO.

Sus datos personales se conservarán mientras exista un interés mutuo para mantener la finalidad del tratamiento, o hasta cuando se ejerza el derecho de supresión, cancelación u oposición de los mismos.

5.2.4. Legitimación: la legitimación para el tratamiento de sus datos es la participación en EL PREMIO que comporta su consentimiento expreso otorgado para las finalidades indicadas. El participante podrá revocar el consentimiento prestado en cualquier momento, sin necesidad de justificar su decisión, bastando comunicarlo por cualquier medio a EL CORTE INGLÉS. En todo caso, queda informado de que la revocación de su consentimiento durante la realización del concurso comportará la imposibilidad de seguir participando en el mismo.

5.2.5. Destinatarios: no se prevén cesiones de datos a terceros.

5.2.6. Derechos: el PARTICIPANTE podrá ejercitar en cualquier momento los derechos

de acceso, rectificación, supresión y oposición de sus datos. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o defensa de reclamaciones.

Cuando sea técnicamente posible, el interesado podrá solicitar la portabilidad de sus datos a otro responsable del tratamiento.

Tales derechos podrán ejercitarse por cada PARTICIPANTE, indicando la petición en que se concreta la solicitud, de las siguientes maneras:

- Mediante solicitud escrita y firmada dirigida a El Corte Inglés, calle Hermosilla 112, 28009 Madrid, Ref. L.O.P.D., debiendo adjuntar fotocopia del DNI del solicitante;
- Enviando la solicitud junto con una fotocopia y/o copia escaneada del DNI del solicitante a la dirección de correo electrónico [clientes@elcorteingles.es](mailto:clientes@elcorteingles.es)
- En el Servicio de Atención al Cliente de cualquiera de los centros comerciales de ECI que dispongan del mismo.

Asimismo, el PARTICIPANTE deberá comunicar a El Corte Inglés cualquier modificación de los datos personales aportados en virtud del presente documento.

El Corte Inglés tiene presencia en portales y servicios de terceros a través de las redes sociales, como Facebook, Twitter, Pinterest, etc. Es probable que estas redes sociales tengan sus propias políticas de privacidad, mediante las cuales le explicarán cómo utilizan y comparten su información personal. Le recomendamos revisar detenidamente las políticas de privacidad antes de utilizar estos sitios web para estar seguro de que está conforme con la forma en la que su información personal se recopila y comparte.

*Artículo 6.* La interpretación de estas bases corresponderá a los convocantes del Premio. La participación supone la aceptación completa de las mismas. El fallo del jurado será absolutamente inapelable.

*Artículo 7.* Por circunstancias excepcionales o motivos de fuerza mayor, EL ORGANIZADOR podrá modificar la fechas y bases de este Premio.